

Lic. John Kerry  
Secretario de Estado  
2201 C St NW  
Washington, DC 20520

23 de abril de 2013

Estimado Secretario Kerry:

Con profundo reconocimiento por sus años de servicio para fortalecer la política exterior de los Estados Unidos en todo el mundo, lo felicitamos por su confirmación como Secretario de Estado. Escribimos para expresar nuestra profunda preocupación por la persistencia de las violaciones graves de derechos humanos en México y para instar que la defensa de los derechos humanos sea una parte clave de la agenda bilateral con nuestro prójimo.

Ahora tenemos un momento oportuno para trabajar con el gobierno mexicano para mejorar la situación en ese país. Desde que asumió el poder el 1 de diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que el reto más grande para México es “lograr que los derechos humanos pasen del papel a la realidad”. El compromiso expresado por el presidente Peña Nieto llega en un momento crítico para México. Durante el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró un quintuplicado de denuncias—de 534 en 2007 a 2.723 en 2012—de violaciones de derechos humanos cometidos por el Ejército Mexicano y la Policía Federal, incluyendo la tortura, la violación sexual, la ejecución extrajudicial, la detención arbitraria y la desaparición forzada, así como otros abusos. Desafortunadamente, la mayoría de estos abusos siguen sin investigarse, y como consecuencia, impunes.

El obstáculo principal a la investigación efectiva y el procesamiento de violaciones de derechos humanos cometidos por soldados mexicanos ha sido la incapacidad de reformar el Código de Justicia Militar de México para que los abusos de los derechos humanos cometidos por el ejército contra la población civil sean juzgados en los tribunales civiles, no los militares. La Corte Interamericana de Derechos Humanos lo ha dictaminado a través de cuatro resoluciones tal como la misma Corte Suprema de México; además, el condicionamiento del apoyo de los Estados Unidos a México a través de la Iniciativa Mérida requiere que estos casos sean procesados por el fuero civil.

Además, el uso generalizado de la tortura para obtener confesiones en México también nos preocupa. La CNDH reportó un aumento del 400% en las denuncias de la tortura y el trato cruel en los últimos seis años. Como con otras violaciones de derechos humanos, sólo unos cuantos de los responsables de la tortura son investigados o sancionados. Por ejemplo, sólo dos agentes

federales fueron condenados por tortura entre enero de 1994 y junio de 2010 según datos de la Procuraduría General de la República (PGR).

En los últimos años, los defensores de derechos humanos también han sufrido un aumento en las amenazas y los ataques, incluyendo el asesinato selectivo y la desaparición forzada por actores estatales y no estatales. La CNDH registró 51 denuncias de ataques contra defensores de derechos humanos sólo en el 2012 y afirmó que 27 defensores murieron entre 2005 y 2011.

Para poner fin a estos ataques, organizaciones mexicanas de derechos humanos impulsaron al ex presidente Calderón a firmar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, legislación histórica que creó en junio de 2012 un mecanismo para la protección de defensores de derechos humanos y periodistas. Sin embargo, el mecanismo aún no ha sido aplicado adecuadamente. Creemos que se necesita un compromiso concreto del gobierno de Peña Nieto para asegurar que este mecanismo proporcione medidas inmediatas de protección a defensores cuando sea necesario. Igualmente importantes son las investigaciones rápidas e integrales para garantizar que los responsables de las amenazas y los ataques sean juzgados y sancionados.

Finalmente, deseamos llamar su atención sobre el elevado número de desapariciones—estimado a más de 26.000—que han ocurrido en los últimos seis años. Entre estos casos, la CNDH identificó más de 2.000 casos de desapariciones forzadas donde existe evidencia clara del involucramiento de las autoridades federales; autoridades estatales y municipales también se ven implicadas en varios casos. Una ley importante que creó el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas entró en vigor en abril de 2012 pero hasta la fecha no está en pleno funcionamiento y no existe ninguna base de datos de cuerpos y restos no identificados.

El enero pasado, el Ministro del Interior de México, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que buscar a todos los desaparecidos es un compromiso del Presidente Peña Nieto. Un paso importante sería la creación de este registro nacional y una base de datos de restos. Teniendo en cuenta la experiencia de Estados Unidos con el Sistema Nacional de los Desaparecidos y Personas No Identificadas (NamUs, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Índice Nacional de ADN (NDIS, por sus siglas en inglés) creemos que Estados Unidos puede entablar de una manera positiva con el gobierno mexicano sobre su registro y en los esfuerzos de México para traer respuestas y justicia a los familiares de los desaparecidos.

Señor Secretario, como usted sabe, el Departamento de Estado está reteniendo \$18 millones de dólares en asistencia de seguridad a México hasta que Estados Unidos identifiquen áreas de colaboración futura con el gobierno de Peña Nieto sobre cuestiones claves de los derechos humanos. Nos animan las declaraciones de Peña Nieto que afirman su compromiso con los derechos humanos y creemos que proporcionan a Estados Unidos una apertura importante para

plantear nuestras preocupaciones con el gobierno mexicano. La crisis de los derechos humanos no mejorará hasta que haya mayor protección jurídica, un aumento en la capacitación en materia de derechos humanos para las fuerzas de seguridad de México y más agentes del gobierno que rindan cuentas por las violaciones de derechos humanos que cometen. Creemos que un incremento medible en el número de casos de abusos que son investigados y juzgados en el fuero civil debe ser un punto de referencia clave por la cual el Departamento de Estado evalúa los avances realizados por el gobierno de Peña Nieto en materia de los derechos humanos.

Agradecemos sus esfuerzos en apoyar al gobierno de México para cumplir con los compromisos que ha hecho para mejorar la rendición de cuentas y los derechos humanos. Gracias por su amable consideración.

Atentamente,

Miembros del Congreso Estadounidense:

James P. Moran

Ted Poe

Timothy Bishop

Yvette D. Clarke

James P. McGovern

Luis V. Gutierrez

Janice D. Schakowsky

Henry C. Johnson

John R. Carter

Randy Hultgren

John Lewis

Barbara Lee

Maxine Waters

Charles B. Rangel

Michael E. Capuano

Raúl M. Grijalva

Tony Cardenas

Peter Welch

Bill Foster

Rosa L. DeLauro

Earl Blumenauer

Danny Davis

Alan Lowenthal